

Extractivismo en la Patagonia Chilena; Transformaciones en la relación cultural de mujeres Kawéskar y el mar debido a la presencia de salmoneras.

SP.36: Luchas colectivas de las mujeres en América Latina en defensa del territorio y en contra de los extractivismos

Ponentes

Nombre	Pertenencia Institucional
Maria Belen Velasquez Velasquez	Universidad Alberto Hurtado

Creditos Adicionales

Nombre	Pertenencia institucional	Pais
María Belén Velásquez		Chile

Introducción

La presente investigación se enfoca en el caso de mujeres indígenas de la Patagonia pertenecientes a la cultura Kaweskar y cómo han transformado sus percepciones y prácticas tradicionales en el mar, a raíz de la instalación de la industria salmonera en la Reserva marítima Kaweskar.

Como se irá analizando a lo largo de la lectura, en Latinoamérica contamos con una historia de despojo y aprovechamiento de los recursos naturales existentes. Esto sucede mayormente desde segunda mitad del siglo XX, donde el desarrollo en América Latina se ve focalizado hacia procesos de industrialización, en este sentido, la extracción de recursos naturales como materia prima se vuelve relevante: “en el último tercio del siglo pasado las transformaciones neoliberales asumieron que los elementos esenciales de la naturaleza podían ser vistas como bienes económicos y, por lo tanto, intercambiados como cualquier otro bien.” (Yacoub, Duarte, & Boelens, 2015) La extracción de recursos naturales y su uso indiscriminado como un bien de consumo aporta al desarrollo económico, sin embargo, el conflicto acá son las consecuencias sociales y ambientales de dicha actividad.

Esta modalidad industrial agota los recursos naturales y genera una variedad de consecuencias para el lugar donde se instalan, amenazando la flora y fauna y por supuesto que provoca tensiones y desacuerdo con las comunidades que están en dichos territorios. Entonces, resulta crucial analizar y comprender la relación del pueblo Kawéskar con el mar, específicamente de las mujeres, dado que son las mujeres las que mantienen la relación con el mar, “se ha descrito que eran sólo las mujeres expertas nadadoras las que navegaban en busca del alimento, mientras los hombres se quedaban en el campamento.” (Revista Fem Patagonia , 2015)

Dentro de las comunidades Kawéskar Se aprecian distintas percepciones frente a esta situación, sin embargo, existe un consenso unánime en cuanto a las consecuencias de la salmonicultura en relación a la contaminación y esa justamente esa práctica extractivista la influye en la conexión entre el pueblo Kawéskar y el mar.

Antecedentes

Históricamente Latinoamérica ha sido objeto de saqueo de recursos naturales, basta con situarnos en la época de expansión de Europa para dar cuenta de este fenómeno, donde gracias al apoderamiento de territorios y materias

primas en América Latina, Europa tuvo un auge importante. Por lo tanto, “la dimensión histórico-estructural del extractivismo está vinculada a la invención de Europa y la expansión del capital. Asociada a la conquista y el genocidio, el extractivismo en América Latina es así de larga data.” (Svampa, 2019).

El extractivismo entonces;

Recorre la memoria larga del continente y sus luchas, define un modo de apropiación de la naturaleza, un patrón de acumulación colonial, asociado al nacimiento del capitalismo moderno. Sin embargo, su actualización, en el siglo XXI, trae aparejada nuevas dimensiones a diferentes niveles: globales (transición hegemónica, expansión de la frontera de commodities, agotamiento de los bienes naturales no renovables, crisis socioecológica de alcance planetario), regionales y nacionales (relación entre el modelo extractivo-exportador, el Estado-nación y la captación de renta extraordinaria), territoriales (ocupación intensiva del territorio, luchas ecoterritoriales con participación de diferentes actores colectivos), en fin, políticas (emergencia de una nueva gramática política contestataria, aumento de la violencia estatal y paraestatal). (Svampa, 2019)

Svampa, además, da paso al concepto de neoextractivismo, el cual involucra relaciones de poder y las responsabilidades compartidas entre el norte y el sur, entre centros y periferias. Además;

Presenta una determinada dinámica territorial cuya tendencia es la ocupación intensiva del territorio y el acaparamiento de tierras, a través de formas ligadas al monocultivo o monoproducción, una de cuyas consecuencias es el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales), así como de poblaciones. (Svampa, 2019, pág. 23)

El neoextractivismo está asociado a los nuevos gobiernos progresistas del siglo XXI, lo que da cuenta de otras subjetividades, resistencias sociales y una valoración diferente a la tierra, territorio, bienes comunes y naturaleza, esto trae consigo “dilemas y fracturas dentro del campo de las organizaciones sociales movilizadas y de las izquierdas, que mostraron los límites de los progresismos realmente existentes, visible en su vínculo con prácticas políticas autoritarias e imaginarios hegemónicos del desarrollo.” (Svampa, 2019). Es decir, dentro de las mismas organizaciones sociales movilizadas hay un quiebre con relación al lazo con la autoridad.

Actualmente, la explotación de recursos sigue firme y expandiéndose cada vez más con la modalidad de neoextractivismo marítimo. Por ello, es fundamental aproximarse al caso de la industria salmonera instalada en la Patagonia chilena, y preguntarse cómo impacta a las mujeres de la comunidad indígena Kawéskar.

En cuanto a la industria salmonera, sus inicios datan en Chile desde el año 1905, pero no es hasta el año 1974 donde ésta se manifiesta con un crecimiento importante. Actualmente en Chile, “Se producen 990 mil toneladas de salmónidos al año, exportando más de 4.300 millones de dólares en 2020” (Consejo del Salmón en Chile, 2021). Específicamente, la conversión de la industria salmonera en una de tipo extractivo data del 1979 de las manos de, la empresa “japonesa Nichiro Chile y la chilena Mares Australes Estas empresas dieron inicio al cultivo de salmón Coho (*Oncorhynchus kisutch*) en las localidades de Chinquihue y Huito, en la Región de Los Lagos.” (González, 2018). Para el año 1979, el Gobierno militar se hace parte de esta industria creando el Departamento de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), con el fin de fomentar la creación de empresas privadas dedicadas a la producción y exportación de salmón.

Para efectos de esta investigación se estudiará la instalación salmonera ubicada en las aguas de la denominada Reserva Nacional [1] del Parque Kawéskar. Este parque se creó el 2018, con el objetivo de la preservación y conservación del territorio, incorporando la ex forestal Alacalufes, una donación fiscal y otra donación de parte de la fundación Tompkins Conservation. Cuenta con 2,8 millones de hectáreas. No obstante, es un Área Protegida, la posibilidad del “uso sostenible” ha permitido que, en La Reserva Nacional, es decir, la parte que corresponde al mar haya quedado sin protección, ya que esta figura jurídica es compatible con la acuicultura. Es decir, está permitido extraer recursos naturales en esta Reserva.

La denominación de Reserva y por lo tanto el permiso en caso de acuicultura, se realizó a pesar de que las comunidades indígenas se opusieran, logrando por parte de ellas solo la designación de Reserva. Con lo que las aguas quedarían protegidas dentro del parque y se congelarían las concesiones acuícolas.

Pueblos originarios en Magallanes

La siguiente investigación se realizará en la austral región de Magallanes y la Antártica Chilena, la cual abarca una población total de 166.533 habitantes según el Censo de 2017, su capital es Punta Arenas y cuenta con 4 provincias: Magallanes, Última Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena. Cuenta con 11 comunas y un

Área de Desarrollo Indígena (ADI) llamada Cabo de Hornos, que abarca todo el territorio de esta comuna. El ADI fue creada en 2016 en el marco de la Ley Indígena N° 19.253, entendidas como “(...) espacios territoriales en los que los organismos de la administración focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los pueblos Indígenas y sus comunidades” (Ley 19.253, Título III Del desarrollo indígena, Artículo 26°, Párrafo2). Para ello, la Ley entrega a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) la misión de coordinar los acuerdos, las estrategias y las acciones con los servicios y reparticiones públicas que tengan competencia, relación o incidencia en esos espacios indígenas, con el fin de optimizar la inversión y ampliar la cobertura o la focalización de las acciones para el desarrollo de los indígenas.

En la región de Magallanes, se encuentran pueblos originarios que habitan la parte más austral de región, reconocidos por la Ley Indígena como son el pueblo Kawéskar y el pueblo Yagán. Y el recién reconocido pueblo Selknam, luego de una larga lucha a través de evidencias que demostrarían la veracidad de su origen étnico para ser incorporados en la Ley Indígena.

Se considera que además de la legislación, es necesario “reconocer, admitir y reconstruir públicamente las prácticas genocidas es parte del proceso de reparación y sostenimiento de la memoria colectiva; es contribuir a una sobrevivencia comunal silenciada a lo largo del siglo XX y aún negada. (Valenzuela, 2018)

Desde una perspectiva histórica, los pueblos originarios del territorio austral de Chile se caracterizaban por una distribución con relación a la geografía de la zona. “Los pueblos de los canales australes estaban divididos en tres grandes grupos étnico-lingüísticos: los chonos, que habitaban las islas situadas entre el archipiélago de Chiloé y la península de Taitao, los Kawéskar, entre el Golfo de Penas y el Estrecho de Magallanes y los Yámanas, habitantes de las islas al sur de la Tierra del Fuego.” (Pág. Web Unidad de Cultura, 2014). Los indígenas de la Patagonia se distribuían en el extenso territorio austral, incluyendo las heladas aguas.

Problematización

Los pueblos originarios, tanto en Latinoamérica como en nuestro país, han sido víctimas de desarraigo territorial y asimilación cultural. Esto bajo el amparo de los Estados Nacionales de cada país, quienes además han

facilitado la extracción de recursos naturales, debido a la riqueza de estos en la zona. Debido a lo anterior, se observa cómo la industria del salmón incide en las percepciones, prácticas y usos del mar por parte de mujeres de comunidades indígenas Kawéskar, las cuales se han visto directamente afectadas por la instalación de estas grandes empresas. Las mujeres partícipes de esta investigación son pertenecientes a distintas comunidades o troncos familiares, los cuales están en constante actividad organizativa en la defensa del mar.

Esto provoca un profundo conflicto socio ambiental, ya que la salmonicultura en Magallanes opera sobre espacios de conservación marítimo, como son la recientemente conformada Reserva Kawéskar y la Reserva de la Biósfera Cabo de Hornos, la más grande de Sur América. Esto se debe a los intereses económicos y el poder político que logran tener estas empresas, de tal manera, que el mismo Estado es garante de expandir su producción en los espacios de la Patagonia otorgándoles facilidades de funcionamiento a las salmoneras.

Por tanto, las empresas salmoneras han afectado la relación que tiene el pueblo Kawéskar con el mar y todo lo que ello significa, específicamente para las mujeres. De este modo, se ponen en tensión las vinculaciones entre las empresas privadas y las comunidades Kawéskar, ya que actualmente, debido a esta actividad, existe una prohibición de navegación para las comunidades indígenas, además de la utilización y contaminación, por parte de las empresas salmoneras, de sitios sagrados para las comunidades.

Por esta razón, las comunidades Kawéskar se han organizado para proteger el mar e intentar parar la salmonicultura, o para llegar a algún acuerdo satisfactorio, apelando a distintas figuras jurídicas. El Estado chileno realizó una consulta indígena en el año 2017, pero con la finalidad de cambiar el nombre al actual Parque Nacional Kawéskar, el cual cuenta con 2,8 millones de hectáreas. En dicha consulta, las comunidades indígenas exigieron además, la protección del territorio incluyendo al mar. Esto no fue posible, y el área correspondiente al mar, quedó clasificada como Reserva Marítima, donde si se permite la salmonicultura. (Ministerio de Bienes Nacionales, 2017)

Sin embargo, en relación con la consulta indígena propuesta por el gobierno, una de las comunidades Kawéskar de la zona de Puerto Edén publicó un comunicado, indicando su rechazo: “El problema de este caso radica en que la protección contempla solo la porción terrestre, dejando a la deriva el territorio marítimo, para esto, el Estado creó una Reserva Nacional Marítima, sin embargo, esta denominación permite la instalación de salmoneras.” (Comunidad Kawéskar Puerto Edén, 2019).

Existen comunidades Kawéskar que están en constantes conflictos con las empresas salmoneras, para lo cual se han organizado junto con la comunidad indígena Yagan para poner un límite al funcionamiento de las empresas. Su argumento principal se debe a que interfiere en sus usos tradicionales como comunidades indígenas, debido a la contaminación del ecosistema marino, por lo cual las integrantes de las comunidades ya no pueden pescar en esos sectores, como consecuencia de esto, han perdido la economía de subsistencia tradicional a la que estaban acostumbrados, la cual se basa principalmente en el consumo de moluscos, mariscos y peces.

Además, la introducción de salmoneras atenta contra el derecho de navegación ancestral, ya que actualmente se tiene prohibida esta actividad. Por otra parte, y de manera contradictoria, la Ley de Pesca en su artículo 52 indica que:

La declaración de agrupación de concesiones no afectará la libre navegación, el ejercicio de la actividad pesquera, ni los derechos emanados de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos o de las concesiones marítimas o de acuicultura, que habilitan el ejercicio de actividades diversas a las señaladas en el párrafo anterior. Tampoco se afectará con ellas el libre y actual ejercicio de actividades turísticas, ni los derechos reconocidos en la ley N° 20.249, que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios. (Ley de Pesca 18.892, de 1989)

De acuerdo con este artículo, no debería existir ningún impedimento para que las comunidades indígenas puedan navegar, haciendo uso de su derecho, sin embargo, esto no es lo que ocurre en la práctica, ya que existe una prohibición de navegación hacia las comunidades Kawéskar y Yagan.

En otra de sus declaraciones, la comunidad de Puerto Edén recalca que;

La reglamentación de la consulta indígena en Chile no se orienta a obtener un acuerdo entre el Gobierno y los pueblos y comunidades afectados por este tipo de iniciativas. Esto se agrava cuando lo que se consulta es la relación con la tierra y los territorios, algo tan sensible para los pueblos originarios. En este punto es necesario recordar lo que establece el Convenio N° 169 de la OIT.” (Comunidad Kawéskar, 2019)

En este sentido, el convenio 169 de la OIT, regula además materias relacionadas con la costumbre y derecho consuetudinario de los pueblos originarios, establece ciertos principios acerca del uso y transferencia de las

tierras indígenas y recursos naturales, junto con su traslado o relocalización. Finalmente, se refiere a la conservación de su cultura y a las medidas que permitan garantizar una educación en todos los niveles, entre otras materias.

Aproximaciones teóricas

El mar en la vida cotidiana, el maritorio

Este concepto permite abordar la relación que mantiene la comunidad Kawéskar con el mar, esto dado porque el mar no es solo una masa de agua, sino que está cargada de simbolismos, afectos, sentido de pertenencia y memorias, que albergan en su historiografía las comunidades de canoeros de la Austral Patagonia. Por lo tanto, el concepto como tal, “evidencia un registro, una expresión material de una cultura insular que nunca dicotomizó entre tierra y mar. Por el contrario, su cotidianeidad, trabajo y festividad interactuaban constantemente en el mar, la tierra y el intermareal, como lo hacen las mareas.” (Álvarez, Francisco Ther-Ríos, Juan Carlos Skewes, & Carlos Hidalgo, 2019). Con esto se quiere demostrar que para algunas comunidades no hay una diferencia entre el territorio o maritorio y ellos como individuos.

El concepto de maritorio se fue construyendo a partir de investigaciones y particularidades de cada territorio, en este sentido “las embarcaciones (...) posibilitaban la navegación y dormir con seguridad. También eran el espacio de alimentación y vida cotidiana, donde se planificaban nuevos proyectos de vida.” (Álvarez, Francisco Ther-Ríos, Juan Carlos Skewes, & Carlos Hidalgo, 2019). Refiriéndose al caso de los pescadores en Chiloé. “De hecho, el paisaje insular en el que nació el concepto de maritorio es de carácter dendricular.” (Álvarez, Francisco Ther-Ríos, Juan Carlos Skewes, & Carlos Hidalgo, 2019). Es decir, sujeto a la adecuación de las poblaciones a las particularidades del entorno sin imponer una morfología en el habitar.

Un primer acercamiento a este concepto fue en 1970, en la escuela de arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. “El maritorio reclamaba un cambio de racionalidad en la planificación estatal de los canales australes. Sobre todo, se trataba de re-mirar la forma en la que se fundaban nuevos espacios poblados más allá de intereses comerciales, sólo es posible fundar en una completitud aunando ocio y negocio. Fundar con un solo fin no es fundar.” (Álvarez, Francisco Ther-Ríos, Juan Carlos Skewes, & Carlos Hidalgo, 2019)

Para ese entonces, y hasta hoy en día, los estudios se centran en la Isla de Chiloé y en general en la Región de Los Lagos, donde los investigadores notaron que el mar se transformaba constantemente en un mar territorializado o maritorio. Lo importante de este concepto es que refleja la existencia de dos nociones distintas en relación con el mar, una que se atañe el mar en tanto parte de su cultura y cosmovisión y otra que lo objetiviza, dándole un uso utilitario para extraer recursos naturales. “Este proceso donde el sistema económico y político impone formas de ser y de relacionarse con los otros puede ser interpretado como formas de violencia estructural” (Robledo & Peña, 2020, pág. 9) en las que fuerzas que están por sobre los individuos ejercen una influencia en ellos a fin de incidir sobre sus comportamientos (Robledo & Peña, 2020).

Estas mismas disposiciones de una sociedad de mercado transnacional incorporaron nuevos repertorios en la trama territorial, que parecen tener relación con una transformación, precarización y dependencia laboral que escapa al control local de sus habitantes. En este contexto, es que se considera como punto de inflexión el inicio y desarrollo de la industria salmonera en el archipiélago de Chiloé, asistiendo a una reconfiguración que se identificaría dentro de los procesos de transformación social.” (Robledo & Peña, 2020)

En este sentido, entender el mar bajo estas premisas resulta crucial, ya que se puede llegar a observar y vislumbrar esa relación íntima entre las comunidades indígenas Kawéskar y el mar, desde los saberes ancestrales, hasta la vitalidad de las comunidades en tanto transmisión de conocimiento.

Antropología del Género

En cuanto al género, para esta investigación se utilizaron conceptos desde esta línea teórica ya que se busca entender por qué son las mujeres las que son las lideresas de toda revitalización y defensa de sus comunidades y maritorio. Es importante entender primeramente las bases de los estudios de género, ya que esta categoría busca romper con el determinismo biológico de diferenciación entre hombres y mujeres de acuerdo con su condición física. “De este modo, es importante subrayar que el concepto género traspasa las fronteras entre las disciplinas” (Casares, 2008) Sin embargo, desde la antropología se destacan los aportes de Margaret Mead, quien contribuyó a la categoría de género en cuanto por “separar las cualidades humanas biológicas de aquellas que son culturales en los hombres y las mujeres” (Mead, 1939)

Ya en el siglo XX comienzan los estudios antropológicos sistemáticos sobre el género o construcción cultural de la identidad sexuada. En esta temática, hay que destacar el trabajo pionero de la antropóloga Margaret Mead, perteneciente a la escuela “Cultura y Personalidad” creada por Franz Boas. En 1926, Mead viajaría hasta la Samoa americana, en Polinesia, para observar si los problemas considerados propios del desarrollo que experimentan los adolescentes en la sociedad estadounidense del momento se dan también en culturas muy diferentes. La Antropología feminista permite una comprensión más completa del mundo humano. La aportación de datos y teorías que explican el origen y las formas que adopta la opresión de género crea la posibilidad de un sistema más justo para todas las personas.

La grandeza de la Antropología reside en que históricamente ha dado voz a colectivos que existían silenciosamente para el mundo académico de las ciencias, construcciones, al fin y al cabo, insertas en los presupuestos culturales y la cosmovisión occidentales. El feminismo, como expresión política y crítica de las voces tantas veces ignoradas de las mujeres, debe exigir a esta disciplina que no olvide que cualquier análisis de una sociedad debe tener en cuenta las relaciones de género como relaciones de poder presentes en cualquier tipo de organización humana, al tiempo que la Antropología ha de mostrar cuáles son las variaciones culturales en las que se concreta el fenómeno universal del sistema de género-sexo o patriarcado, sus grados y sus peculiaridades.

Ecofeminismo

Una forma de explicar este fenómeno, en cuando a mujeres defensoras del mar, es a través del ecofeminismo es una corriente teórica que ha tomado más fuerza últimamente. Existen estudios donde explican el ecofeminismo como:

Una potente corriente de pensamiento y un movimiento social que liga el ecologismo y el feminismo. Se trata de una filosofía y una práctica que defiende que el modelo económico y cultural occidental se construyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos extranjeros y de sus tierras y la naturaleza.”

(Mies & Shiva, 2014, pág. 8).

Esto se explica debido al hecho que, desde la colonización, tanto las mujeres como el territorio, han sido vistas desde la utilización de recursos, la explotación y opresión. En otras palabras, el hombre se ha apoderado de las mujeres y de la naturaleza.

Entonces;

El ecofeminismo, como parte de la teoría de género, permite la revisión de las justificaciones de los órdenes jerárquicos en el proceso de producción de conocimiento, ligando el supuesto de dualidad antagónica entre sociedad y naturaleza a una construcción paternalista desde la cual se constituyen las marcas de desigualdad que caracterizan la relación entre los géneros” (Núñez & Klier, 2016)

Por lo que, la diferenciación entre naturaleza y sociedad refuerza las desigualdades entre los géneros. Frente a esto, el ecofeminismo responde cuestionando el concepto de “lo natural” (mujer) en correspondencia a lo “racional” (hombre) por lo que según estos conceptos se justificaría la dominación del hombre hacia la mujer y la naturaleza, implementando una estructura económica y por ende, patriarcal. De este modo, el peso fundante de la metáfora que liga a la mujer con la naturaleza se evidencia como significativa, no sólo para dar cuenta de un problema sectorizado, sino para profundizar en el análisis de la constitución de las formas de dominio y la búsqueda de alternativas. (Núñez & Klier, 2016)

Feminismo indígena

Por otro lado, el feminismo ha tenido distintas aristas dentro del mismo movimiento. No se puede comparar la diversidad de subjetividades que existen entre mujeres de distintos territorios e historicidades. Es el caso del feminismo occidental o hegemónico, no es comparable al feminismo latinoamericano, ya que como mujeres tenemos pasados distintos y, por ende, nuestras experiencias y demandas son diversas.

Bajo esta lógica, se ha advierte un desencanto por el feminismo hegemónico, el cual postula hablar por todas las mujeres, sin embargo, no ve las otras complejidades. Como respuesta a esto, el feminismo decolonial revisa de manera crítica la teoría del feminismo occidental, el nombre es propuesto por María Lugones:

Llamo “feminismo decolonial” al que empieza por tomar conciencia del sistema de género basado en la dicotomía humano-no humano y la reducción de las gentes y la naturaleza a cosas para el uso del hombre y la mujer eurocentrados, capitalistas, burgueses, imperialistas. El camino a recorrer es un camino que empieza por entender la resistencia a la imposición colonial con referentes colectivos, comunales, contra ese sistema de género, contra esa reducción a animales. (Lugones, 2012)

Entonces, ya que en Latinoamérica existen condiciones estructurales que hacen surgir otros feminismos, se plantea una reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, evidenciando su carácter racista y eurocéntrico, este sería el límite del feminismo clásico, este último es reproductor de la idea de Europa como comienzo y fin de la historia y de la modernidad como proyecto de superación al que ha de llegar todo grupo humano.

Es por esto que las mujeres indígenas tienen mucho que decir al respecto, ya que “la colonización patriarcal fue el sistema que produjo a las mujeres indígenas como sirvientas, no en tanto mujeres solamente, sino en tanto mujeres indígenas.” (Cumes, 2012)

Degradándolas a labores subordinadas, por lo tanto, siguiendo a Cumes;

Las mujeres indígenas tienen una experiencia de dominación con múltiples aristas que reta la comprensión monista de entender la estructura social bien sea a partir del patriarcado, de la dominación étnica o de clase social. Están cuestionando un sistema-mundo opresivo e interconectado. Esta misma condición les permite aportar a la construcción de sujetos colectivos no ensimismado en la etnicidad, en el género o en la clase social, sino creadores de nuevas formas de vida liberadoras que trasciendan las miradas unilaterales de los procesos de emancipación.” (Cumes, 2012)

Entonces, las mujeres indígenas desde sus múltiples plataformas (activistas, militantes, referentes espirituales, culturales, políticas, académicas, artísticas) dan la pelea frente a los derechos colectivos de sus comunidades y pueblos/naciones (derechos al territorio, la autonomía, políticas contra la discriminación étnica y racial, etc.) y

entienden que sus derechos como mujeres no pueden definirse individualmente por fuera de los derechos colectivos de sus pueblos. Frente a ello, hay un cuestionamiento a las posiciones que contraponen derechos colectivos a derechos individuales y asumen que no se pueden pensar ni avanzar sobre unos sin los otros.” (Hernández 2008).

Pese a la limitada participación e invisibilización, las mujeres indígenas han cuestionado los discursos hegemónicos que siguen planteando la existencia de una identidad nacional monocultural y también al cuestionar visiones estáticas de la tradición y al trabajar en la reinvención de la cultura y la sociedad indígena. Varias han sido las intelectuales, políticas y artistas indígenas que vienen visibilizando los esfuerzos que las mujeres están haciendo al interior de sus propias comunidades por transformar aquellos elementos de la tradición que consideran opresivos y excluyentes. A pesar de sus enormes contribuciones a la sociedad nacional e indígena, las mujeres indígenas todavía sufren discriminación múltiple, así como las disidencias e infancias.

Las mujeres indígenas, han “entendido” la construcción cultural del género desde la diferencia cultural (ya no de forma esencialista) ya que el camino para lograr una mayor igualdad de género debe construirse en compañía del colectivo y no de manera individual. Es por esto que;

Las mujeres indígenas organizadas se han dado a la tarea de conciliar estas dos reivindicaciones. Por un lado, plantean ante el Estado la necesidad de reconocer el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas; por el otro, dan una lucha dentro de sus propias comunidades y organizaciones por replantear críticamente sus propios sistemas normativos. (Hernández A. , 2003)

Debido a esto, “muchas teóricas y activistas feministas del llamado “tercer mundo” han planteado la necesidad de recuperar las identidades culturales como espacios de movilización política, pero a la vez de re-definir las mismas a partir de unas perspectivas no esencialistas de la cultura.” (Hernández A. , 2003)

Finalmente, las mujeres indígenas reclaman también que no son solo portadoras y protectoras de su cultura, sino que, además, ellas mismas, en tanto mujeres son valiosas y aportan como sujetas sociales y políticas.

Decir que las mujeres son guardianas de la cultura, es un hecho, las mujeres en la historia del mundo han sido responsabilizadas como guardianas de las culturas, de “las razas”, de los parentescos y de los linajes. El

problema es que darle preponderancia a ello no deja ver que significa ser guardiana de la cultura en un contexto de desigualdad y opresión colonial-patriarcal. (Cumes, 2012)

La lucha por las demandas y reconocimiento de las mujeres indígenas se compone desde el entendimiento de las dominaciones patriarcales de las que fueron víctimas y por ende, cuentan con una interpretación del feminismo a partir de aquello, lo que las hace diferentes.

Principales resultados

Considerando que el mar es fundamental dentro de la cultura Kawéskar, ya que no solo es un recurso natural, sino que también es un dispositivo cultural que engloba una serie de emociones que datan de generaciones pasadas y se transmiten a las generaciones futuras. Las mujeres entrevistadas, relatan que la mayor parte de su infancia fue en contacto con su entorno natural, de la mano de la sabiduría de sus madres, padres o abuelas. Fueron criadas a la orilla del mar, donde iban forjando un sentimiento de conexión cada vez más grande, en un principio sin darse cuenta de la importancia de esto y ahora al ser ya adultas recuerdan con nostalgia esos momentos; “y además sentía como la conexión con los antiguos, quise vivir lo que sentían las mujeres antiguas y es maravilloso, sientes cómo el mar te lleva todas las energías, como decimos nosotros los ayayema, sales como renovada.” [2](MV 20 de Julio 2021).

Es así como desde pequeñas las mujeres Kawéskar son introducidas en las prácticas ancestrales, probablemente estos conocimientos y sentimientos estaban dormidos, producto de la Asimilación e invisibilización del pueblo Kawéskar. Sin embargo, se observa la fuerza con la que las mujeres reviven la historia de sus ancestros. Ese sentir en el mar renace cada vez que ellas vuelven a percibirse libres en las aguas australes.

El mar es todo para la cultura Kawéskar, sus antepasadas entraban al mar con sus hijas o hijos, bañados en aceite de lobo marino para protegerse del frío. También el mar guarda parte de sus creencias, en tanto que el mar tiene una energía poderosa para la cultura Kawéskar;

Están las energías, lo que significa el territorio, los Kawéskar le llamamos espíritu. Son energías grandes, una es el mar y la otra es la tierra. Ellas están en constante pelea siempre por eso cuando uno va a establecer un fuego, siempre tiene que estar arriba de la más alta marea, para evitar que la energía del mar pugne con la energía de la

tierra. (LC, 2 de marzo 2021).

Se demuestra entonces, según los relatos recogidos, que tanto la mujer como el hombre Kawéskar se sienten parte del mar. En él son libres en cuerpo y espíritu, a él le deben la energía vital. Tienen en su memoria un conocimiento guardado, casi intrínseco de su propio entorno natural. A pesar de que hoy ya no existan navegaciones como antaño, el sentimiento perdura. En este sentido, y siguiendo naturalmente las tradiciones ancestrales, son las mujeres las que buscan mantener estas costumbres y las que lideran la recuperación y protección de sus prácticas culturales.

Históricamente eran las mujeres las que se metían al mar, eran las que más soportaban el frío, por eso que la conexión con el mar es más fuerte con el mar. Las mujeres son las que están delante de todo, tiene bien desarrollado el liderazgo. (MV 20 de Julio 2021).

Las mujeres del pueblo Kawéskar se distinguen por ser lideresas en todo sentido, antiguamente eran las que se metían con mayor frecuencia al mar, eran las que soportaban mayormente el frío, incluso se dice en antiguos relatos, (Gusinde 1951) que al parir se iban inmediatamente al mar a lavarse y posterior a eso, o incluso podían parir en la canoa en pleno mar, luego de eso lavaban al bebé recién nacido con agua del mar austral. La mujer Kawéskar entonces al estar en mayor contacto con el mar, desarrollaba una mayor conexión con este y mayor conocimiento, por lo que se da una connotación distinta a la mujer dentro de la cultura Kawéskar, ya a diferencia del hombre, este solo se relevaba a las labores de acompañamiento.

El hombre Kawéskar era muy pacífico, la mujer era la que lideraba, ellos ayudaban en todas las labores. Todo se basa en el tronco familiar, esa es nuestra organización familiar. Me llamaba la atención lo conectada que estaba con la naturaleza. (MV 20 de Julio 2021).

Por lo antes descrito no es de extrañar que hoy sean mujeres las que lideran la protección del mar y la revitalización de su cultura. Ellas siguen teniendo un rol fundamental para su cultura, si bien los antiguos^[3] dejaron un legado importante para los Kawéskar, es necesario reafirmar el rol que han tenido estas mujeres, desde distintos escenarios, para resguardar lo que para ellas es tan relevante, el mar y su cuidado, lo que para ellas significa su propia memoria ancestral, la que debe ser protegida de la mirada occidental que busca apropiarse de los recursos naturales que han convivido con los indígenas australes durante miles de años en

armonía.

Para nosotros lo más importante es que paren la salmonicultura, la reivindicación radica en la recuperación de las memorias, que se reconozca que el mar debe ser protegido bajo la visión de los Kawéskar. No buscamos ser famosos ni ser dueños de tremendas tierras...La verdad es que queremos ser libres, eso es todo, no existe otra proyección, mantener los espacios libres de industrias contaminantes, que se restituya la memoria, el Estado debe reconocerlo. (LC, 2 de marzo 2021).

“Tiene mucho que ver el Estado de capitalismo neoliberal, ese es el mal de base. Siempre comparamos lo que hizo Menéndez acá con la ganadería, que además estableció una identidad sobre la ganadería olvidando el genocidio” (LC, 2 de marzo 2021).

La entrevistada, hace una similitud entre el neoliberalismo y la época colonial donde Menéndez construía su imperio en la Patagonia. Si bien es cierto, son procesos en tiempos, orígenes e ideologías diferentes; sin embargo, esa diferencia no implica que las entrevistadas relacionen el contexto actual y el extractivismo que es una fuente de dominación, subordinación y de crisis, al igual que las épocas coloniales en que los pueblos indígenas estaban sometidos a ese régimen. Distintos, no deja de ser interesante su analogía, ya que se parte desde la industrialización de la ganadería para implementar prácticas que después serán la base del neoliberalismo.

Han impactado negativamente las costumbres y ancestralidad Kawéskar, por el cuidado de la biodiversidad y el cuidado de la naturaleza, ya que ya no se encuentran pescados, hay escases de mariscos, hay contaminación de los recursos naturales.” (MV 20 de Julio 2021)

Las mujeres entrevistadas están atentas a esto, una de ellas indica que “La salmonicultura no solo atenta contra la espiritualidad, la memoria, sino también contra la soberanía alimentaria, eso es súper importante, estuvimos mandando cartas a la FAO[4], nunca nos recibieron.” (LC, 2 de marzo 2021).

De las trece comunidades Kawéskar en Magallanes, y según el relato de las entrevistadas, solo cuatro de ellas han tomado contacto con organizaciones internacionales y nacionales para visibilizar lo que está pasando con relación al mar. En febrero del año 2021 National Geographic realizó una investigación en la Reserva Nacional

Kawéskar, donde participaron algunas de las entrevistadas, las que aportaron con sus conocimientos y demandas.

“Estas empresas salmoneras, gozan de eso, porque los han beneficiado los gobiernos de turno. Los relatos antiguos están en todo el territorio, los tabúes, hay sectores de lobos, ballenas, restos de nuestros antepasados. El mar y la tierra es nuestra escuela, los vigilantes deben ser los principales vigilantes del *wes xan* [5], el territorio, por eso se debe preguntar al pueblo Kawéskar.” (MR, 27 de Julio 2021).

Las comunidades, por lo tanto, sienten este profundo y justificado malestar con las empresas y con los gobiernos que han estado a favor de ellas. Eso se puede leer en los relatos de todas las mujeres entrevistadas, miran con pesar como los sitios importantes para la cultura Kawéskar se ven invadidos por la mano del hombre, sin respetar su cultura e historia. Por lo tanto, la salmonicultura en Magallanes opera sin la regulación, fiscalización necesaria para proteger el mar de contaminaciones y catástrofes y tampoco lo protege para resguardar el valor simbólico para el pueblo Kawéskar el que ha sido su cuidador durante miles de años.

Es así como a lo largo de los relatos de las mujeres Kawéskar, se repite la protección del mar y la preocupación por las demandas de las comunidades. “La protección del mar (...) es un hecho reivindicatorio que está relacionado con el genocidio, la asimilación, las muertes...hay una historia que no se cuenta.” (LC, 2 de marzo 2021) Ella hace hincapié en la historia que no se cuenta y con eso se refiere a que, por una parte, el genocidio no se visibiliza, y, por otra parte, que en la historia que no se cuenta están también las experiencias de las mujeres, en tanto lideresas de los grupos indígenas.

En la antigüedad existían mujeres que tenían distinciones, los hombres no tenían distinciones. Las mujeres eran distinguidas entre los grupos. Las mujeres siempre fueron importantes para la cultura, por eso no es de extrañar que hoy sean las mujeres que están protegiendo el mar. (LC, 2 de marzo 2021).

En este sentido, el hecho de que sean mujeres las que están llevando adelante las reivindicaciones del pueblo Kawéskar, y luchando contra grandes empresas es un aspecto que no se puede dejar de analizar, esto debido a que, los saberes de las mujeres indígenas sobre su territorio y maritorio, son una amenaza para los intereses del empresariado. Esto indica que se estaría reproduciendo una práctica colonial debido a que “esta práctica determina la supremacía moderna/occidental a través de la sanción de diferencias culturales producidas por la diferencia colonial.” (Hernández I. , 2018).

Es decir, lo que pasa entonces es que el colonialismo sigue reproduciéndose, esta vez se centra en los saberes de las mujeres indígenas, en este caso las mujeres del pueblo Kawéskar, quienes han sido las encargadas de resguardar y transmitir su cultura para que no se pierda. Es por esto que es relevante para ellas la protección del mar, en él están sus memorias como Kawéskar, las cuales han sido silenciadas por los distintos procesos hegemónicos en la Patagonia, desde la colonización hasta los días de hoy.

Reflexiones Finales

Este último apartado pretende concluir y responder la pregunta de investigación y, por otra parte, busca generar reflexiones en torno al problema abordado en esta investigación. Por lo tanto, la pregunta ¿De qué manera la instalación de salmoneras en Magallanes ha transformado las prácticas, usos y relación de mujeres pertenecientes a comunidades Kawéskar con el mar? Se responde a través de los resultados obtenidos. Por lo que, se pudo evidenciar, que las transformaciones generadas por la salmonicultura atentan contra toda la cotidianidad de las mujeres Kawéskar, ya que su vida está o estaba en contacto directo con el mar. Si bien, el pueblo Kawéskar fue despojado de su territorio mucho antes de la implementación de las salmoneras, es con la llegada de éstas, que existe un malestar y conflicto entre las comunidades Kawéskar y con ello, comienzan más fuertemente las acciones de resistencia.

Las mujeres Kawéskar mantienen un vínculo con el mar que es imposible silenciar, es un vínculo que está dentro de ellas, en sus memorias, en sus miradas y nostalgias. La pérdida de navegaciones y de contacto directo con el mar, es una situación adversa para las comunidades Kawéskar, ya que temen perder este último atributo de su cultura. Ellas mismas confiesan no saber nadar, sus padres o madres no les han querido enseñar por miedo a represalias o por vergüenza de su propio ser indígena. Es por esto, que la transmisión de estos conocimientos está cada vez más lejos del alcance de las nuevas generaciones. Actualmente, y desde una iniciativa autogestionada, las mujeres y niños Kawéskar vivieron la experiencia de aprender a nadar y bucear, como lo hacían sus ancestros, este hecho es relevante ya que este proceso estuvo cargado de emocionalidad y esperanza.

El mar es el elemento más importante para las y los Kawéskar, coexistiendo para ellos como un mismo componente. Incluso hoy en día, en comunidades que ya no viven en los ambientes de sus antepasados, se observa que hay una conexión intrínseca con el mar. Un sentimiento de libertad cada vez que están cerca del mar o cuando piensan en él. A pesar de estas dificultades, se ve un factor común las mujeres Kawéskar, las ganas y

fuerza para proteger su cultura y sus familias. Desde distintos espacios, las mujeres Kawéskar destacan por estar liderando acciones para organizar a sus comunidades. Se forja entonces una nueva sujeta social, una sujeta colectiva.

Las diferencias y conflictos que existen hoy en día entre las comunidades Kawéskar, ha permitido la desarticulación de estas, ya que no existe una voz unificada para exigir las demandas de todos. Sin embargo, hay voluntades que no cesan y eso se puede ver reflejado en el reciente libro; “Mujeres del mar, aproximaciones a los espacios marino-costeros de los Pueblos Originarios, realizado por mujeres Kaweskar, Yagan y Mapuche.

No cabe duda, de que la salmonicultura llegó a alterar las dinámicas Kawéskar, frente a ellas existen diferentes posturas en torno al funcionamiento de las salmoneras. Si bien, por una parte, en el discurso de mujeres Kawéskar está el rechazo hacia las salmoneras, se pudo ver que se relacionan de maneras distintas frente a ellas. Por una parte, las acciones de resistencia son claras, desde el lugar donde se encuentren el discurso es congruente con las acciones. Por otra parte, están las acciones de resistencia más ligadas a los diálogos donde todas las partes queden satisfechas.

Esto ocurre por diferentes factores, hay que considerar que las comunidades Kawéskar, son en su mayoría familias que están empobrecidas debido a la falta de oportunidades y al abandono de parte del Estado hacia ellas, a pesar de que sean consideradas como tesoros o patrimonios vivos. Las personas mayores de las comunidades Kawéskar no se encuentran en buena situación en cuanto a recursos para salud o subsistencia. Por lo que se puede explicar de esta forma, porque aun sabiendo que la salmonicultura es dañina para su cultura, reciben apoyos de estas empresas.

Por último, esta investigación pretende dar una mirada desde el entendimiento antropológico de un conflicto socio ambiental, debido a que considero importante realzar la labor disciplinar como una manera de poder llegar a escudriñar los sentires, acciones y conflictos que provoca la industria salmonera en comunidades indígenas. Esta labor, debiera ser fundamental a la hora de implementar cualquier tipo de acción en territorios indígenas, sin embargo, desde el gobierno no existe un interés real por entender a la población.

Notas de la ponencia:

Las reservas marinas corresponden a áreas de resguardo de los recursos hidrobiológicos con el objeto de proteger zonas de reproducción, caladeros de pesca y áreas de repoblamiento por manejo. Solo pueden efectuarse actividades extractivas por períodos transitorios, previa resolución fundada de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, SUBPESCA).

[2] Ayayema, es un relato mitológico del pueblo Kawéskar que describe a una energía negativa que causa daño. Ayayema se manifiesta volcando las canoas y ahogando a sus tripulantes, con un olor nauseabundo que los hace cambiar de domicilio rápidamente y todas las enfermedades y dolencias que producen finalmente la muerte. Ayayema en el mundo actual se manifiesta en el odio, la violencia, la discriminación y cualquier hecho que vulnere la vida en toda su extensión.

[3] Denominación con la que se nombran a los ancestros Kawéskar.

[4] La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), es la principal organización mundial dedicada a combatir el hambre.

[5] *Weas xan*, denominación de territorio para la cultura Kaweskar.

Bibliografía de la ponencia

Álvarez, R., Francisco Ther-Ríos, Juan Carlos Skewes, & Carlos Hidalgo. (2019). Reflexiones sobre el concepto de maritorio y su relevancia para los estudios de Chiloé contemporáneo. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 36, 115-126.

Bienes Nacionales. (Enero de 15 de 2019). *Bienes Nacionales-Contraloría toma razón de Parque Kawésqar, culminando la creación de la Red de Parques de la Patagonia*. Obtenido de Bienes Nacionales-Contraloría toma razón de Parque Kawésqar, culminando la creación de la Red de Parques de la Patagonia: <https://www.bienesnacionales.cl/?p=34329>

Casares, A. M. (2008). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Consejo del Salmón en Chile. (15 de Diciembre de 2021). *Consejo del Salmón en Chile*. Obtenido de Consejo del Salmón en Chile: <https://www.consejodelsalmon.cl/informacion-de-la-industria/principales-datos-de-la-industria/>

Cumes, A. E. (2012). MUJERES INDÍGENAS, PATRIARCADO Y COLONIALISMO: UN DESAFÍO A LA SEGREGACIÓN COMPRENSIVA DE LAS FORMAS DE DOMINIO. *Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género ~ Conversações sobre Mulheres e Gênero*.

Entrevistas a Leticia Caro, Punta Arenas, 2021

Entrevista a Margarita Vargas, Santiago, 2021

Entrevista a María Renchi, Punta Arenas, 2021

Hernández, A. (2003). Re-pensar el multiculturalismo desde el género. Las luchas por el reconocimiento cultural y los. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 18, 9-39.

- Hernández, I. (2018). Trascender la diferencia colonial. Otras miradas sobre extractivismo. En A. E. Jara, *Mujeres en defensa de territorios. Reflexiones feministas frente al extractivism* (pág. 102). Valparaíso: Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional Cono Sur.
- Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad. *Pensando los feminismos en Bolivia* (págs. 129-139). La Paz, Bolivia: Conexión Fondo de Emancipación.
- Mies, M., & Shiva. (2014). *Ecofeminismo, teoría, críticas y perspectivas*. Londres: Icaria Editorial S.A.
- Ministerio de Bienes Nacionales. (2017). *SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO KAWÉSQAR POR LA AMPLIACIÓN Y RE-CLASIFICACIÓN DE LA RESERVA NACIONAL ALACALUFES*. MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.
- Núñez, P., & Klier, G. (2016). Desafíos ambientales y trampas del progreso. Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico. *Sustentabilidad(es) vol 7* (13, 138 – 161).
- Revista Fem Patagonia . (21 de Septiembre de 2015). *El valor de la familia en la cultura Kawésqar*. Obtenido de Revista Fem Patagonia : <https://fempatagonia.cl/2015/09/el-valor-de-la-familia-en-la-cultura-kawesqar/>
- Robledo, P., & Peña. (2020). Resignificaciones identitarias en el archipiélago de Chiloé. Discursos e imaginarios sobre el Mayo Chilote. *Territorios* 43, 1-26.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Guadalajara: Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Yacoub, C., Duarte, B., & Boelens, R. (2015). Agua y ecología política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica. *Abya-Yala, Justicia Hídrica, Serie Agua y Sociedad*, 22, 312.

Fuentes de la ponencia

Fundación Terram. 04 de Julio del año 2019

Elaboración de IUCN, International Union for Conservation of Nature “El legado Kawéskar” 2017

“El diario La Tercera”, 3 abril del 2019

Imágenes Adjuntas







